 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y PÚBLICOS	M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA	FECHA 29/04/2010	VERSIÓN 2.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 12 de 15	
CIRCULAR No. 05			


San José de Cúcuta, 16 ENE 2012

PARA: Rectores y Directores de las instituciones y centros educativos de los municipios no certificados del departamento Norte de Santander.

ASUNTO: Rendición de cuenta Fondos Servicios Educativos

Para dar cumplimiento al numeral 4 del artículo 19 del Decreto 4791 de 2008, se les recuerda que a más tardar el último día hábil de FEBRERO, previa convocatoria a la comunidad educativa, se debe celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Cordialmente,


LUDY PAEZ ORTEGA
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó: Blanca Aurora Contreras T.
Revisó: Ruth Bayona Tellez 